



2654

EC/905

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, **16 JUL 2018**

VISTO: la gestión promovida por la Doctora Dora Szafir;

RESULTANDO: que solicita se declare de interés nacional la realización de las XIV Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo, organizadas por el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de setiembre de 2018, en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la citada actividad contará con aportes de invitados extranjeros y nacionales en áreas del Derecho y la Medicina, para abordar temas en forma interdisciplinaria;

II) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de las XIV Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo organizadas por el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de setiembre de 2018, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-2-1-0004642